



**ANIVERSARIO DE LA
PROMULGACION DE LA LEY
QUE OTORGO RECONOCIMIENTO
OFICIAL AL ESCULTISMO CHILENO**

El 6 de septiembre de 1925 se promulgó la Ley que declaró institución Nacional a la Asociación de Boy Scouts de Chile, institución fundada el año 1909 y que nació por el entusiasmo y deber cívico de distinguidos ciudadanos de esa época, como el Dr. Alcibíades Vicencio Tholar, don Joaquín Cabezas, el General Arístides Pinto Concha, entre otros muchos destacados e ilustres colaboradores.

Cuando el Dr. Alcibíades Vicencio Tholar, allá por el año 1909, y aprovechando la visita que hiciera a Chile el destacado General del Ejército Británico, Sir Lord Baden Powell, lo invitara al Salón de Honor de la Universidad de Chile el 27 de marzo de ese año, para que ilustrara a la concurrencia con la obra que había emprendido hacía poco en Inglaterra. Es posible que el benemérito médico chileno no imaginó la trascendencia que esta invitación tendría para nuestra patria.

Aquella invitación del 27 de marzo de 1909, ha significado de enorme importancia en el quehacer de nuestra juventud, que conoció de primera mano este proyecto que más tarde involucraría a millones de jóvenes en el mundo entero.

Nació el Movimiento Scouts libre de dogmas y de toda interferencia de carácter político, constituyéndose en una institución

Formadora del carácter y cuyo propósito esencial ha sido siempre encaminar al niño y al joven

OCTUBRE 2008

en la aventura de su crecimiento, enseñándoles a descubrir sus propias potencialidades, formando su carácter y desarrollando sus capacidades e inculcándoles valores que les permitan convertirse en hombres de bien.

Esto propósitos que nacieron con el Movimiento se han tratado de preservar a pesar de los años, logrando con ello que no se pierda el objetivo fundamental de la Institución, y que es a mi juicio la razón de su existencia.

Con el correr de los años, otras instituciones descubrieron que el Movimiento Scouts podía ser utilizado como una atracción para interesar los niños y los jóvenes hacia determinadas preferencias tanto religiosas como políticas y es así como surgieron los movimientos Scouts dependientes de diversas organizaciones, quienes de manera inteligente han usado esta actividad como una forma de atraer prosélitos hacia sus filas.

Pero ¿que hay de la formación de mejores ciudadanos?, ¿que hay de la libertad que cada ser humano tiene para escoger su propio destino? Parece que muchos olvidaron estos preceptos y sencillamente les pareció que en el Movimiento encontrarían la gran posibilidad de usarlo para sus propios fines, olvidando que su único propósito es ocupar el tiempo libre en forma provechosa de la juventud.

Han transcurrido 99 años de la fundación del Movimiento Scouts en Chile y el balance general que parece haber, es positivo, toda vez que por sus filas han pasado miles de muchachos los que en su gran mayoría han sido beneficiados con este método ideado para otra época, pero que aún está vigente.

Hoy, me permito recordar al Dr. Alcibíades Vicencio a don Joaquín Cabezas, al General don Arístides Pinto Concha, y muchos otros, que han sido prácticamente olvidados en forma involuntaria o por la celebre característica de nuestro pueblo que todo lo olvida. En cualquier caso, cabe recordarles como hombres visionarios, imbuidos de ese deber cívico que sólo poseen los grandes hombres, aquellos que provienen de castas excelsas, casi extinguidas en nuestros días.

Por estos hombres, por sus obras y por todo cuanto aportaron a nuestra patria, debemos sin duda,

esforzarnos por seguir adelante y trabajar intensamente para llevar esta idea que es el Escultismo a más muchachos y para que nosotros los adultos intentemos comprender cual es nuestro papel en este gran juego, y cual debe ser nuestra actitud frente a los desafíos que están por venir. Si lo Logramos, significa que sabemos claramente cual es nuestra ruta.

Seguir trabajando por este ideal es un desafío de cada semana, cuando asistimos a las actividades de nuestros Grupos y cuando vemos a nuestros muchachos reunirse en torno a la mística y a la tradición del Escultismo reviviendo viejas tradiciones, escuchando sus gritos de Patrullas, izando nuestra bandera y luciendo su típico uniforme. Aprendiendo a ser mejores amigos a través del juego, de la sana competencia y de la diversión, todos ellos ingredientes del programa Scouts.

Este nuevo aniversario de la promulgación de la Ley que otorgó reconocimiento legal el Movimiento Scouts en Chile, es también un reconocimiento implícito a la visión de las autoridades de la época que vieron en el Escultismo, una expresión de la educación informal que poseía las características suficientes como para contribuir de modo eficaz a la formación de la niñez y de la juventud.

ANIVERSARIO DEL GRUPO

El 22 de noviembre de 2008 nuestro Grupo cumple 96 años de vida al servicio de la niños y jóvenes de nuestro País, para lo cual hemos organizado un programa de actividades que se iniciará el 1º de noviembre próximo y que finalizará el día sábado 22 de noviembre, con un acto en el que tomarán parte todos los miembros activos, ex Scouts y padres, apoderados y autoridades.

Invitamos a nuestros ex – Scouts a que se inscriban y participen con nosotros de estas actividades enviándonos un mensaje al correo scouts.mbb@gmail.com

PALABRAS DE REFLEXION

Si tu capacidad para hacer el bien es limitada, también lo será para recibirlo.

PAGINA WEB

Envíanos tus ideas para mejorar nuestra página.

El Lobo que duerme con un OJO